

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13482** OVIEDO

Edicto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 98/13 (N.I.G. 33044 47 1 2013 0000198) relativo al deudor Benito Sistemas de Carpintería, S.A., con CIF n.º A33018664, en el cual, con fecha 13 de marzo de 2014 se ha dictado Providencia anunciando la presentación, por parte de la Administración Concursal, de los Textos Definitivos. Se acuerda igualmente en dicha resolución que se anuncie su presentación por medio de edictos a publicar en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado, y que las discrepancias con el contenido de los Textos Definitivos respecto a la inclusión de créditos posteriores (art. 96 bis de la Ley Concursal) o modificación o sustitución del acreedor inicial en la lista de acreedores (art. 87.8) se tramitarán por los cauces del incidente concursal previsto en el art. 96 bis 3 de la Ley Concursal.

El plazo para impugnar respecto a los no personados en el procedimiento se computará desde la última publicación de este edicto.

Oviedo, 13 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016100-1